



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 0229

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 21.03.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.
- Formulario de Requerimiento N° 64 de fecha 07.03.2014, Departamento de Finanzas Sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-44-L114, Adquirir material para pintado.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-44-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-44-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor Comercial e Inversiones Crosur Ltda., Rut.: 78.197.550-8, por la compra de "Adquirir material para pintado", según listado adjunto de Licitación N° 3704-44-L114, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215-22-04-010-000			MATER. PARA MANTENIMIENTO Y	\$ 599.822.-

Del Presupuesto Educación del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAIIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/CRC/nmm

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA